

INSTRUCCIONES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN EN FORMACIÓN PROFESIONAL E INSCRIPCIÓN A LAS PRUEBAS DE ACCESO.

El lunes 18 de mayo se reanuda el procedimiento de admisión en formación profesional y de inscripción a las pruebas de acceso a estas enseñanzas, y por consiguiente, el trámite de presentación de solicitudes en ambos procesos. El conjunto de las direcciones generales de la CEUCD ha trabajado en la implementación de soluciones administrativas e informáticas que permitan **evitar la atención presencial en los centros**.

Por este motivo, nos ponemos en contacto con ustedes para informar de las novedades que se ponen al alcance de los solicitantes y de los centros. Rogamos su difusión entre las familias y los interesados a través de la página web del centro, zonas informativas habilitadas así como por correo electrónico u otros medios que estimen conveniente.

El procedimiento sigue contando con **dos vías para realizar el trámite de presentación de solicitudes**:

1º El trámite electrónico

Consiste en la presentación telemática de la solicitud y la documentación, usando la **Sede Electrónica** que llegará a la **“aplicación de admisión del centro”**.

2º El trámite por el aplicativo de solicitud.

Se emplea el **Generador de Solicitudes**, que como **novedad**, permitirá adjuntar documentación y remitir la solicitud al centro **sin tener que acudir al mismo**. El centro la recibirá mediante la **“aplicación de admisión del centro”**.

En ambos casos, siempre será necesario emplear el generador de solicitudes habilitado para los procedimientos. **En ninguno de los casos, es necesario acudir al centro** salvo que el centro se ponga en contacto con los usuarios y así se lo solicite, y siempre concertando una cita previa.

Dado que puede haber solicitantes con dificultades en el trámite de presentación de su solicitud, **los centros podrán establecer medios alternativos de comunicación** (atención telefónica, correo



electrónico, buzón de recogida, etc), colaborando en el trámite y tratando de evitar, en la medida de lo posible, la asistencia al centro educativo.

Agradecemos de antemano el esfuerzo que realizan junto con el personal administrativo que participa en el procedimiento de admisión, a los que rogamos trasladen nuestro reconocimiento, así como nuestra preocupación por el cumplimiento con garantías sanitarias de sus funciones, motivo por el cual se han realizado los cambios comunicados en las presentes instrucciones.

NUEVOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- **Admisión a las formación profesional básica: del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive.**
- **Admisión a los ciclos formativos de grado medio y grado superior: del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive.**
- **Admisión a los programas de formación profesional adaptados: se indicará su calendario en la Resolución de esta enseñanza.**
- **Inscripción a las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior: del 18 de mayo al 12 de junio, ambos inclusive.**

Servicio de Formación Profesional